

voluntaria en el Cuerpo de Jueces Comarcales, hoy de distrito, en solicitud de reingreso en el mismo.

Esta Ministerio, de acuerdo con el informe del Consejo Judicial y teniendo en cuenta lo establecido por el artículo 6.º del Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, en relación con el artículo 49 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial de 28 de diciembre de 1967, ha acordado conceder el reingreso que solicita, en las condiciones que en este último artículo se establecen.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de junio de 1978.

LAVILLA ALSINA

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

17216 RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila al Notario de Valladolid don Francisco Fernández-Prida y García-Mendoza, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935, el artículo 57 del vigente Reglamento del Notariado, de 2 de junio de 1944, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Valladolid don Francisco Fernández-Prida y García-Mendoza, del cual resulta que ha cumplido la edad de setenta y cinco años,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado D, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad reglamentaria, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios, al objeto de que, por dicha Junta, se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de junio de 1978.—El Director general, José Luis Martínez Gil.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valladolid.

MINISTERIO DE DEFENSA

17217 REAL DECRETO 1597/1978, de 23 de junio, por el que se asciende al empleo de General Subinspector de Sanidad de la Armada al Coronel Médico don Manuel García Pomareda, nombrándole Jefe de Sanidad de Campaña.

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y el Decreto cuarenta y nueve/mil novecientos sesenta y nueve, de dieciséis de enero, que la desarrolla, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día dos de junio de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en ascender al empleo de General Subinspector de Sanidad de la Armada, con antigüedad del día veintitrés de mayo del año en curso, al Coronel Médico don Manuel García Pomareda, nombrándole Jefe de Sanidad de Campaña.

Dado en Madrid a veintitrés de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

17218 REAL DECRETO 1598/1978, de 23 de junio, por el que se nombra Director de Sanidad de la Armada al General Subinspector de Sanidad don Juan M. Padilla Manzucó.

Vacante el cargo de Director de Sanidad de la Armada, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de junio de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en nombrar Director de Sanidad de la Armada al General Subinspector de Sanidad don Juan M. Padilla Manzucó, quien desempeñará este destino en su actual empleo

hasta perfeccionar las condiciones reglamentarias para su ascenso, cesando como Jefe de Asistencia Sanitaria.

Dado en Madrid a veintitrés de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

17219 REAL DECRETO 1599/1978, de 23 de junio, por el que se nombra Jefe de Asistencia Sanitaria al General Subinspector de Sanidad de la Armada don José Galván Negrín.

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en nombrar Jefe de Asistencia Sanitaria al General Subinspector de Sanidad de la Armada don José Galván Negrín, que cesa en el cargo de Jefe de Sanidad de Campaña.

Dado en Madrid a veintitrés de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

17220 REAL DECRETO 1600/1978, de 23 de junio, por el que se dispone el pase a la situación de actividad condicionada al General Inspector de Sanidad de la Armada don Luis Gonzaga Rodríguez Gutiérrez.

En virtud de lo dispuesto en el artículo trigésimo primero de la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y el Decreto cuarenta y nueve/mil novecientos sesenta y nueve, de dieciséis de enero, que la desarrolla, y a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en disponer que el General Inspector de Sanidad de la Armada don Luis Gonzaga Rodríguez Gutiérrez pase a la situación de Actividad Condicionada, a partir del día veintidós de mayo del año en curso.

Dado en Madrid a veintitrés de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

17221 REAL DECRETO 1601/1978, de 28 de junio, por el que se asciende al empleo de general de División del Ejército al General de Brigada de Caballería don José Cano Medrano.

Por existir vacante en la Escala de Generales de División del Ejército, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de junio de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército al General de Brigada de Caballería don José Cano Medrano, con antigüedad de dos de junio de mil novecientos setenta y ocho, quedando en la situación de disponible.

Dado en Madrid a veintiséis de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

17222 REAL DECRETO 1602/1978, de 28 de junio, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Caballería al Coronel de Caballería don Luis Merino Megido.

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Caballería, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de junio de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Caballería al Coronel de Caballería don Luis Merino Megido, con antigüedad de dos de junio de mil novecientos setenta y ocho, quedando en la situación de disponible.

Dado en Madrid a veintiséis de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO